

SECRETARÍA DE FINANZA PRESENTA INFORME DE PRE INTERVENCIÓN EN LA ENEE

Tegucigalpa – La ministra de Finanzas, Rocío Tábora y su equipo de trabajo, presentó este jueves el informe final de pre-intervención de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en el marco del Plan de Reestructuración del Sector Eléctrico que inició en agosto pasado.

En el informe se destacan los logros obtenidos mediante la pre intervención como el pago a 73 generadores privados por un monto de dos mil 614.3 millones de lempiras que corresponde al pago de facturas presentadas entre el 11 de julio al 19 de agosto.

Tábora agradeció al gerente de la ENEE, Leonardo Deras y a su equipo por el apoyo prestado para que la pre intervención se llevara a cabo, al tiempo que le pidió enfáticamente continuar con las labores de mejora continua tal como se ha acordado. Con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones se realizará una nueva revisión de control y seguimiento del gasto in situ en el primer trimestre de 2020.

Otro de los logros mediante la pre intervención es que a partir de septiembre pasado en adelante, la planilla de sueldos y salarios de la ENEE se pagará por medio de un proceso de control automático conocido como SIREP 2.0.

Así se asegura el pago de salarios a los empleados, evitando retrasos en sus beneficios, lo que no existía en el pasado, dando gobernanza en el manejo del recurso humano.

En cuanto a la contención del gasto, se realizó un análisis de la ejecución presupuestaria de la ENEE, el que conllevó a una contención de mil 501.1 millones de lempiras.

Durante los dos meses de intervención se revisaron gastos realizados en ese período y a solicitud de la ENEE se liberaron 8.3

millones de lempiras para gastos judiciales (pago de demandas), 5.6 millones en prestaciones, 45 mil lempiras en viáticos al exterior y se recomendó que 622.2 millones de lempiras de espacio presupuestario se destinaran a la compra de energía.

Se solicitó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la contratación de una firma auditora externa para la revisión del proceso de compra de energía y cuentas por pagar derivadas de este proceso.

Tábora apuntó que en el marco de pre intervención se logró que la ENEE tuviera acceso a la base de datos que contiene la información contable y de facturación.

El equipo de la ENEE está procediendo a validar la consistencia de la información almacenada en la base de datos de la empresa Indra, encargada de la facturación y recaudación, contra los ingresos percibidos por la ENEE.

Asimismo, se solicitó a la Superintendencia de Alianzas Público Privadas (SAPP), una opinión legal-financiera sobre el estado de los pagos que la ENEE realiza a la Empresa Energía Honduras (EEH), por los servicios que esta empresa presta de acuerdo con el servicio de energía eléctrica, a fin que se determine si existe un pasivo financiero o contingente producto de estos pagos.

Sin embargo, hasta la fecha no se ha obtenido respuesta, dado que facultad de la SAPP en el marco de sus funciones, emitir esa opinión legal financiera.

Tábora anunció que en noviembre próximo se iniciará con el proceso de publicación de las bases de licitación para la contratación de una firma externa para realizar una auditoría a los estados financieros de los años 2018 y 2019, lo que al final permitirá identificar si se han atendido las recomendaciones realizadas en auditorías de los estados financieros.

Refirió que la ENEE actualmente cuenta con tres fideicomisas en la distribución en Banco Ficohsa; de transmisión en Banco Atlántida y el de luminarias en banco Lafise.

En el documento que puede ser visto en la dirección <http://www.sefin.gob.hn/informe-de-preintervencion-de-la-enee/>, se plantea una serie de recomendaciones para mejorar los procesos en la ENEE.